

QUITO

ALCALDÍA

- 177 -
ciento setenta y siete

Venezuela y Chile, Palacio Municipal PBX: 395 2300 www.quito.gob.ec

Quinió

grande otra vez

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y
CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL**

DENOMINADO:

BARRIO

“DANIEL MONTOYA SEGUNDA ETAPA”

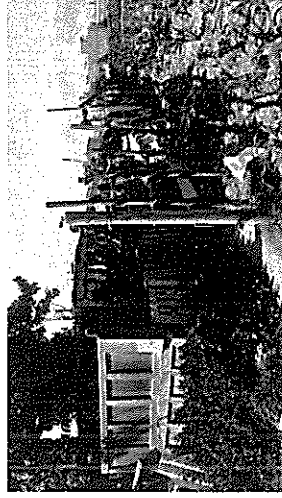
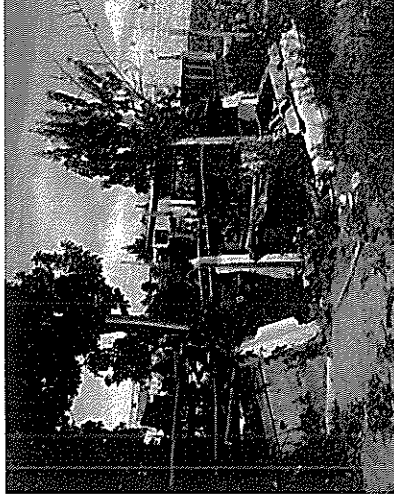
PRIORIZACIÓN GRUPO 2 - POSICIÓN 65

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:
BARRIO "DANIEL MONTOYA SEGUNDA ETAPA"**

ADMINISTRACIÓN ZONAL: CALDERÓN - PARROQUIA: CALDERÓN

INFORMACIÓN DEL ASENTAMIENTO – PRIORIZACIÓN GRUPO 2 – POSICIÓN 65

AÑOS DE ASENTAMIENTO (INICIO)	7 Años	CONSOLIDACIÓN ACTUAL: 63,64%
	8 Años	
	11 Años	
AÑOS DE ASENTAMIENTO (ACTUAL):	11	POBLACIÓN BENEFICIADA: 44 Hab.
NÚMERO DE LOTES:	11	
ZONIFICACIÓN ACTUAL:	A2(A1002-35)	
LOTE MÍNIMO:	1000 m2	
FORMA DE OCUPACIÓN DEL SUELO:	(A) Aislada	
USO PRINCIPAL:	(RU1) Residencial Urbano 1	
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	(SU) Suelo Urbano	
INFORMES DE RIESGOS:	<ul style="list-style-type: none"> Informe N° 317-AT-DMGR-2018 de fecha 15 de noviembre de 2018 : "Riesgo por movimientos en masa: el AHHYC "Daniel Montoya Segunda Etapa" en general presenta un Riesgo Bajo para los lotes expuestos frente a deslizamientos pero presenta un Riesgo Alto para procesos de erosión superficial y flujos de lodo en los lotes 01 y 02." Rectificación Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2020-0024-OF de fecha 14 de enero de 2020: "Considerando que la calificación del riesgo frente a movimientos en masa es aquella que debe ser considerada en los procesos de legalización o regularización de la tenencia de tierra, la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos se rectifica en la descripción de la calificación de riesgos indicando que el AHHYC "Daniel Montoya Segunda Etapa" en general presenta un Riesgo Bajo Mitigable para todos los lotes expuestos frente a deslizamientos, sin embargo presenta un Riesgo Alto Mitigable para los lotes 01 y 02 frente a procesos de erosión superficial y flujos de lodo debido a que se encuentran asentados sobre un relleno de quebrada. 	
Área Útil de Lotes:	3.884,69 m2	Derechos y Acciones
Faja de protección en lotes por quebrada rellena	174,68 m2	
Área de quebrada rellena en lotes	236,43 m2	
Área verde:	368,77 m2	
Área de afectación vial	1011,49 m2	
Área bruta del terreno(Área Total)	5.676,06 m2	UERR-EE



Obras de Infraestructura Existentes:	Obras Civiles Ejecutadas :		
Agua Potable	0 %	Caizada	0%
Alcantarillado	0 %	Aceras	0%
Energía Eléctrica	0 %	Bordillos	0%

-174-
ciento setenta y cuatro

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:
BARRIO "DANIEL MONTOYA SEGUNDA ETAPA"**

ADMINISTRACIÓN ZONAL: CALDERÓN- PARROQUIA: CALDERÓN

ÁREAS VERDES CERCANAS AL ASENTAMIENTO



■ ASENTAMIENTO

■ ESTADIO DE BELLAVISTA DE CALDERÓN

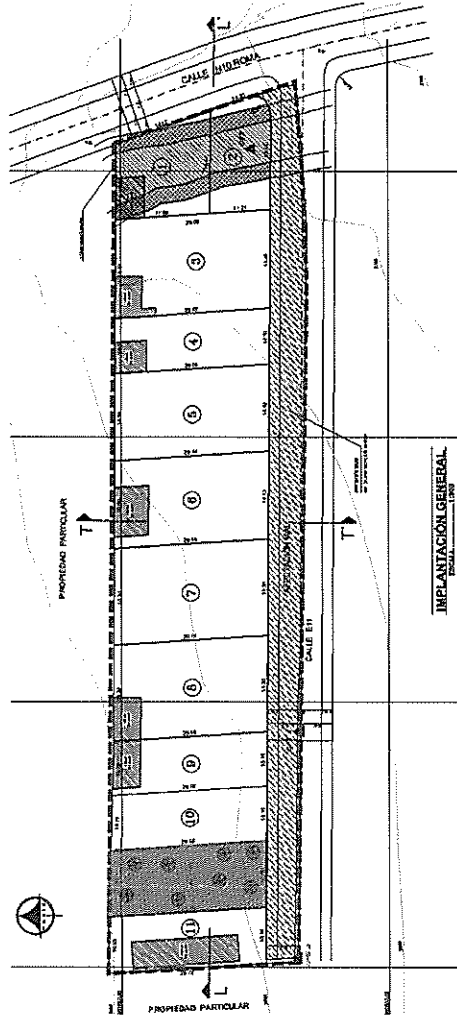
→ DISTANCIA 1,7km

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:
BARRIO "DANIEL MONTOYA SEGUNDA ETAPA"**

ADMINISTRACIÓN ZONAL: CALDERÓN- PARROQUIA: CALDERÓN

CAMBIO DE ZONIFICACIÓN

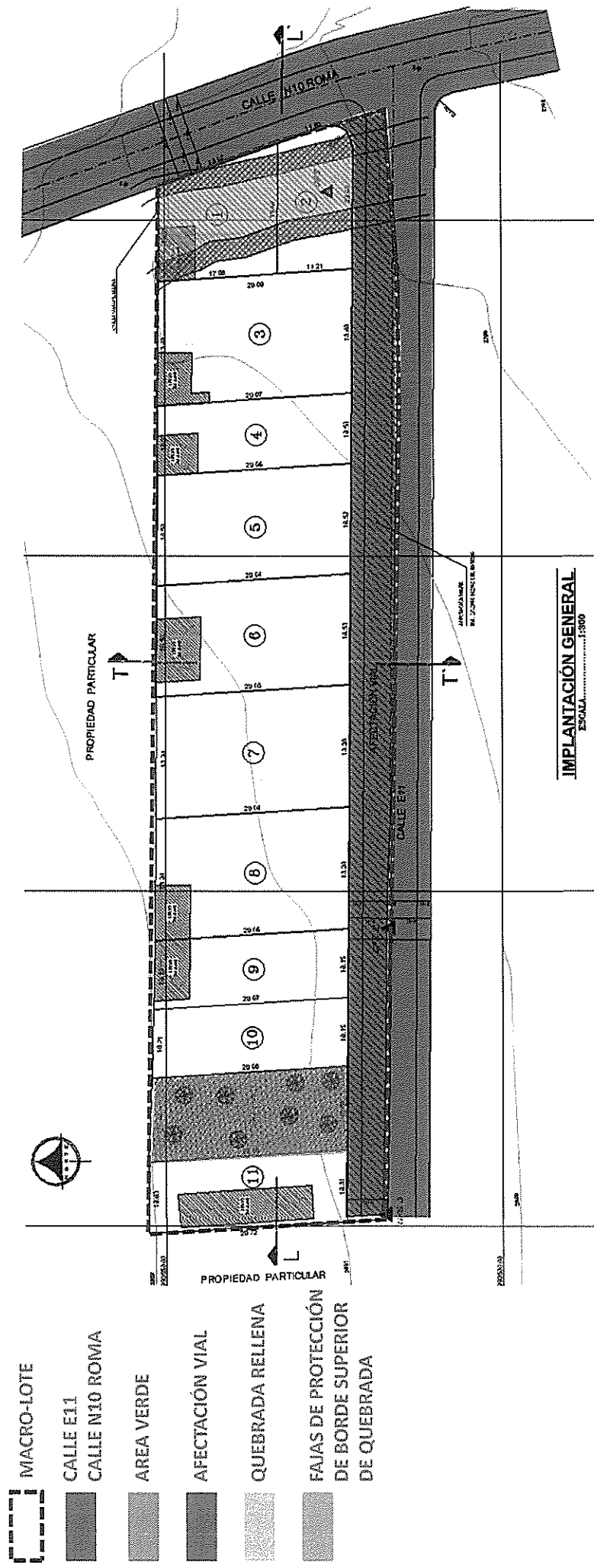
Zonificación:	A2(A1002-35)		
Lote mínimo:	1000 m ²		
Forma de ocupación del suelo:	(A) Aislada		
Uso de suelo:	(RU1) Residencial Urbano 1		
Clasificación del suelo:	(SU) Suelo Urbano		
Cambio de zonificación:	APLICA (SI - NO)	Zonificación:	D3(D203-80)
	Si	Lote mínimo:	200 m ²
		Forma de Ocupación:	(D) Sobre línea de fábrica (RU2) Residencial Urbano 2
Cambio de clasificación del suelo:	NO	(SU) Suelo Urbano	



ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:
BARRIO "DANIEL MONTOYA SEGUNDA ETAPA"

ADMINISTRACIÓN ZONAL: CALDERÓN- PARROQUIA: CALDERÓN

PLANO DEL ASENTAMIENTO

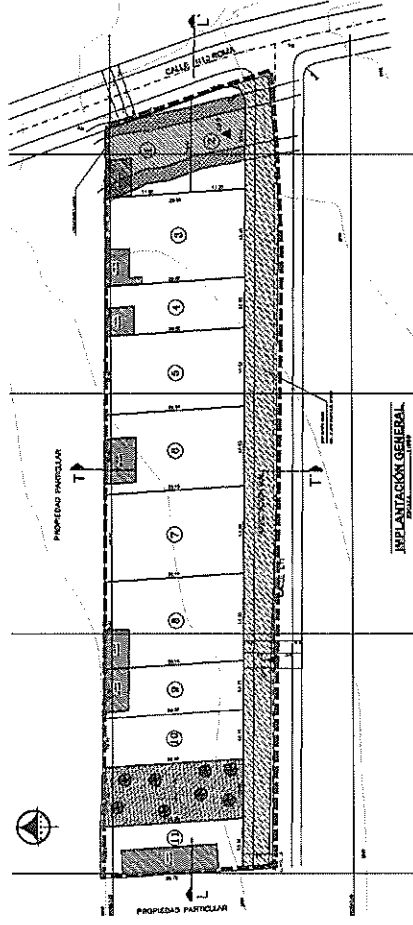
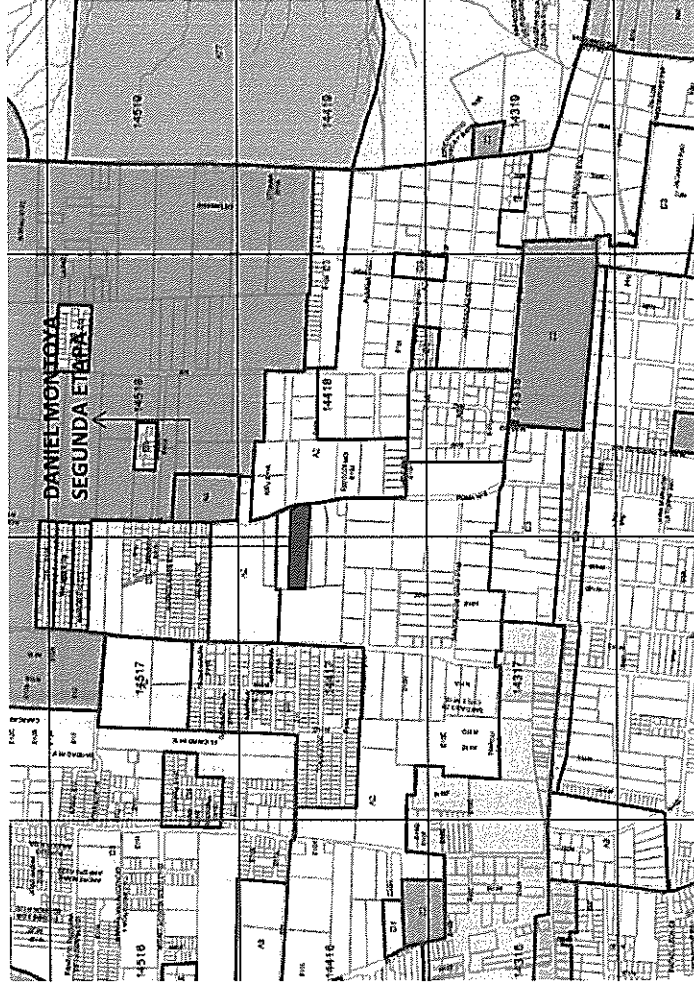


- 171 -
 ciento setenta y uno

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:
BARRIO "DANIEL MONTOYA SEGUNDA ETAPA"

ADMINISTRACIÓN ZONAL: CALDERÓN- PARROQUIA: CALDERÓN

PLAN METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL/ POMT



RESIDENCIAL URBANO 1